

UNIDAD DE ATENCION MEDICA

COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE C.M.N.S.XXI

Número Acuerdo:

NO NECESAR

Número de Sesión: Fecha de Acuerdo:

NO NECESAR

23/05/2025

Fecha Terminación del pedido:02/06/2025

Núm. Dictamen Presup: S/D

No. de Evento: 050GYR998I13225

bajo el: Art 41 frac. V

No. Compranet:

AA-50-GYR-050GYR998-I-132-2025

No. de Pedido: D5P0068

Elaboración: 23/05/2025 Impresion 23/05/2025

Proveedor: QUALIS SKOPEIN S.A. DE C.V.

Dirección: av. renato leduc num. 132 toriello guerra TLALPAN 14050

No Requisición: 3719526040525072

Fecha de entrega:

02/06/2025

Partida presupuestal:

1020

Clasificación presupuestal:

50,275.00

22.345.00

R.F.C. QSK -200721-K99 Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES C.M.N. SIGLO XXI

No. Proveedor:

00151858

Circ. 37

Loc. 19

Inm. 02

T.S. 15

E. 0

U. 20 P. 0

150,825.00

44,690.00

21057001

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad

Unidad PZA

PZA

Precio Importe Total

526 170 0321 00 01

ELECTRODO DE ESTIMULACION CEREBRAL PROFUNDA, TETRAPOLAR CON POLOS DE 1.5MM Y 0.5MM DE SEPARACIÓN, LONGITUD TOTAL: 28 O 40 CM, LONGITUD PARTE DISTAL (INCLUIDO POLOS Y PUNTA): 9MM. DIÁMETRO EXTERNO: 1,27MM. ENTRADA

OCTAPOLAR.

Marca:

Lugar de entrega: AV. CUAUHTEMOC NO. 330, COL.

**MEDTRONIC** 

Procedencia:

**ESTADOS UNIDOS** 

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 1

2 526 230 0220 00 01

EXTENSION DE NEUROESTIMULADOR IMPLANTABLE DE TRASTORNOS DE MOVIMIENTO, CONECTOR DISTAL (ELECTRODO) TETRAPOLAR EN LINEA, ESPACIO

ENTRE CONTACTOS DE 4.3 MM. DIAMETRO DE ENTRADA DEL ELECTRODO DE 1.5 MM.

DIAMETRO EXTERNO 3.8 MM. CONECTOR

Marca:

MEDTRONIC

Procedencia:

ESTADOS UNIDOS Dr. LÓDEZ

Dr. César A. Martinez Oritiz Presen: PZA Cirugía Bariátrica y Gastrocirugía

Jefe de Departamento Clínicant Presen:1

OCIRUGIA ARFA 43

AT. 3882578 D. Phor. Quedio

Administrator de Contrato

Comprador

LIC. FERNANDO CONTRERAS AJURIA

Autorizac

Representante Lega

DRA. NATIVIDAD NERI MUNOZ DIRECTORA

C. JOSE GERMAN GARZA OLMEDO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES



UNIDAD DE ATENCION MEDICA

COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE C.M.N.S.XXI

Número Acuerdo:

NO NECESAR

Número de Sesión:

NO NECESAR

Fecha de Acuerdo: 23/05/2025

No. Compranet:

Fecha Terminación del pedido:02/06/2025

Núm. Dictamen Presup: S/D

AA-50-GYR-050GYR998-I-132-2025

No. de Evento: 050GYR998I13225

No. de Pedido: D5P0068

bajo el: Art 41 frac. V

Elaboración: 23/05/2025 Impresion 23/05/2025

Proveedor: QUALIS SKOPEIN S.A. DE C.V.

Dirección: av. renato leduc num. 132 toriello guerra TLALPAN 14050

No Requisición: 3719526040525072

Fecha de entrega:

02/06/2025

Partida presupuestal:

1020

21057001

R.F.C. QSK -200721-K99

No. Proveedor:

00151858

Circ. 37

Loc. 19

Inm. 02

Clasificación presupuestal: T.S. 15

E. 0

U. 20 P. 0

Partida Clave del Artículo

526 557 0019 00 01

Descripción

Precio

NEUROESTIMULADOR IMPLANTABLE (GENERADOR DE PULSOS) DE UN CANAL

Cantidad

Unidad PZA

290,482.00

Importe Total 1,161,928.00

MULTIPROGRAMABLE, COMPATIBLE CON RESONANCIA MAGNETICA. PARÁMETROS FÍSICOS: ALTURA 55 MM, LONGITUD 60 MM, GROSOR 11 MM, PESO 44 GRAMOS.

VOLUMEN 23 CM3.

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES C.M.N. SIGLO XXI

Lugar de entrega: AV. CUAUHTEMOC NO. 330, COL.

Marca:

**MEDTRONIC** 

Procedencia:

**ESTADOS UNIDOS** 

Tipo Presen: PZA

Cant Presen:1

526 557 0027 00 00

NEUROESTIMULADOR IMPLANTABLE RECARGABLE (GENERADOR DE PULSOS) DE DOS CANALES MULTIPROGRAMABLE. PARAMETROS FISICOS: ALTURA 54 MM. LONGITUD 54 MM. GROSOR DE CARCASA 9 MM. PESO 40 G. VOLUMEN 22 CM3. TIPO

DE CONECTOR OCTAPOLAR EN LINEA. CARCASA DE TITANIO.

15

PZA

434,606.00

6.519.090.00

Marca:

**MEDTRONIC** 

Procedencia:

ESTADOS UNIDOS T. LÓDEZ

Tipo Presen: PZA

Cant Presen:1

DRA, GUADALUPE VARGAS ORTEGA

or Blas E López Felix

**CIRUGIA AREA 43** WIAT. 3882578

CED. PROF. DEGUIO

Dr. César A. Martinez Ortiz Cirugía Bariátrica y Castrocirugía Jefe de Departamento Clínico

4443212 - 6442016 Manicula IMSS: 993749 :-

ador de Contrato

JOSE GERMAN GARZA OLMEDO EFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Comprador

LIC. FERNANDO CONTRERAS AJURIA JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorizaci

Representante Leg

DRA. NATIVIDAD NERI MUNOZ DIRECTORA



UNIDAD DE ATENCION MEDICA

COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE C.M.N.S.XXI

Número Acuerdo:

NO NECESAR

Número de Sesión: Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/D

NO NECESAR

23/05/2025

No. Compranet: Fecha Terminación del pedido:02/06/2025

AA-50-GYR-050GYR998-I-132-2025

No. de Evento: 050GYR998I13225

No. de Pedido: D5P0068

bajo el: Art 41 frac. V

Elaboración: 23/05/2025 Impresion 23/05/2025

Proveedor: QUALIS SKOPEIN S.A. DE C.V.

Dirección: av. renato leduc num. 132 toriello guerra TLALPAN 14050

No Requisición: 3719526040525072

Fecha de entrega:

Partida presupuestal:

02/06/2025

R.F.C. QSK -200721-K99

No. Proveedor:

00151858

Clasificación presupuestal:

1020

21057001

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES C.M.N. SIGLO XXI

Loc. 19

Inm. 02

E. 0

Partida Clave del Artículo

526 778 0038 00 00

Circ. 37

T.S. 15

U. 20 P. 0

5

Descripción

Cantidad 15

Unidad PZA

Precio Importe Total 48,173.00

722,595.00

EL SISTEMA DE RECARGA EXTERNO PARA LA RECARGA DEL NEUROESTIMULADOR CON LOS SIGUIENTES COMPONENTES: RECARGADOR, ESTACION DE CARGA, CABLE DE CARGA USB, ADAPTADOR DE ALIMENTACION CA, ESTUCHE. PARAMETROS

FISICOS DEL RECARGADOR: ALTURA 14.2 CM, ANCHO 11.7 CM

Marca:

Lugar de entrega: AV. CUAUHTEMOC NO. 330, COL.

**MEDTRONIC** 

Procedencia:

**ESTADOS UNIDOS** 

Tipo Presen: PZA

Cant Presen:1

SUB, TOTAL

8,599,128.00

I. V. A.

1,375,860.48

TOTAL

9,974,988.48

( nueve millones novecientos setenta y cuatro mil novecientos ochenta y ocho pesos 48/100 M.N.)

Dr. César A. Martinez Ortiz Cirugía Bariátrica y Castrocirugía Jefe de Departamento Clínico

Cédulas: 4443212 6442036 Matricula DYSS: 99374927

Area Requirente

ador de Contrato

JOSE GERMAN GARZA OLMEDO EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Comprador

LIC. FERNANDO CONTRERAS AJURIA JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISNCIONES

ópez felix RUGIA AREA 43

Autoriza

Representante Leg

DRA. NATIVIDAD NERI MUNOZ DIRECTORA



Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES C.M.N. SIGLO XXI

UNIDAD DE ATENCION MEDICA

COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE C.M.N.S.XXI

Número Acuerdo:

NO NECESAR

Número de Sesión: NO NECESAR

Circ. 37

Fecha de Acuerdo: 23/05/2025

Loc. 19

Núm. Dictamen Presup:S/D

No. de Evento: 050GYR998I13225

bajo el: Art 41 frac. V

No. Compranet

Fecha Terminación del pedido: 02/06/2025 AA-50-GYR-050GYR998-I-132-2025

E. 0

No. de Pedido: D5P0068

Elaboración: 23/05/2025 Impresion 23/05/2025

Proveedor: QUALIS SKOPEIN S.A. DE C.V.

R.F.C. QSK -200721-K99 No. Proveedor:

Dirección: av. renato leduc num. 132 toriello guerra TLALPAN 14050

No Requisición: 3719526040525072

Fecha de entrega: 02/06/2025

T.S. 15

Partida presupuestal:

Inm. 02

1020 21057001

Clasificación presupuestal:

U. 20 P. 0

Lugar de entrega: AV. CUAUHTEMOC NO. 330, COL. DOCTORES, "Clausula"

Hospital de Espacialidades CMN Siglo XXI

Dr. César A. Martínez Ortiz Cirugía Bariátrica y Gastrocirugía Jefe de Departamento Clínico,

Cédulas: 444/212 -6442036 Matrícula 1455: 39374927

RUGIA AREA 43

00151858

Area Regu

Administrator de Contrato

CASOSE GERMAN GARZA OLMEDO DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Comprador

LIC. FERNANDO CONTRERAS AJURIA JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autoriza

resentante

DRA. NATIVIDAD NERI MUNOZ DIRECTORA

Página 1



UNIDAD DE ATENCION MEDICA

COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI. UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE C.M.N.S.XXI

Número Acuerdo NO NECESARIO

Número de Sesión: NO NECESARIO

Fecha de Acuerdo: 23/05/2025

Fecha Terminación del pedido:02/06/2025

Núm. Dictamen Presup: S/D

No. de Evento: 050GYR998I13225

bajo el: Art 41 frac. V

No. de Evento:

AA-50-GYR-050GYR998-I-132-2025

No. de Pedido: D5P0068

Fecha de entrega: 02/06/2025

Partida presupuestal:

No Requisición: 3719526040525072

Elaboración: 23/05/2025 Impresion 23/05/2025

1020

Proveedor: QUALIS SKOPEIN S.A. DE C.V.

Dirección: av. renato leduc num. 132 toriello guerra TLALPAN 14050 CIUDAD DE MEXICO

R.F.C. QSK -200721-K99 No. Proveedor: 00151858

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES C.M.N. SIGLO XXI Lugar de entrega: AV. CUAUHTEMOC NO. 330, COL. DOCTORES.

Circ. 37 Loc. 19

Clasificación presupuestal: Inm. 02

T.S. 15

U. 20 P. 0

21057001

-CLAUSULAS PARA RECEPCION

Y TRAMITE DE PEDIDOS

1.- DEL PEDIDO:

1.1 Este pedido se base en la investigación de mercado, en poder del Instituto con en la cotización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo.

1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento o UMAE correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.

1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.

1.4 El Proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso de adjudicación.

1.5 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo parrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.

1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor

1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado. 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

1.10 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el\_% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía

para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecidoen en el artículo 48 de la LAASSP y 73.1 capítulo II de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS. 1.11 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto,

1.12 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos pedidos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en la Ciudad de México, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se debera seguir el procedimiento siguiente.

I.El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social

Il Dicho cheque deberá resguardado, a titulo de garantía en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes

III.El cheque será devuelto a mas tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del pedido.

1.13 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.

2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:
2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:
2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no pupir con las especificaciones consignadas con la proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no pupir con las especificaciones consignadas con la proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no pupir con las especificaciones consignadas por la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no pupir con las especificaciones consignadas por la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no pupir con las especificaciones consignadas por la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no pupir con las especificaciones consignadas por la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no pupir con las estados en los mismos y/o no pupir con las estados en los mismos y/o no pupir con las estados en los mismos y/o no pupir con las estados en los mismos y/o no pupir con las estados en los mismos y/o no pupir con las estados en los mismos y/o no pupir con las estados en los mismos y/o no pupir con las estados en los mismos y/o no pupir con las estados en los mismos y/o no pupir con las estados en los mismos y/o no pupir con las estados en los mismos y/o no pupir con las estados en los mismos y/o no pupir con las estados en los mismos y/o no pupir con las estados en los mismos y/o no pupir con las estados en los mismos y/o no pupir con las estados en los mismos y/o no pupir con las estados en los mis no mayor a 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación correspondiente.

2.2 El Instituto Mexicano que geguro Social efectuara pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reurandas especificaciones requeripere la presenta de discussiva de la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reurandas especificaciones requeripere la presenta de discussiva de la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reurandas especificaciones requeripere la presenta de discussiva de la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reurandas especificaciones requeripere la presenta de discussiva de la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reurandas especificaciones requeripere la presenta de discussiva de la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reurandas especificaciones requeripere la presenta de discussiva de la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reurandas especificaciones requeripere la presenta de discussiva de la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reurandas especificaciones requeripere la presenta de discussiva de la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reurandas especificaciones requeripere la presenta de discussiva de la calidad de los artículos de la

Administrador de Contrato

C. JOSE GERMAN GARZA OLMEDO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Comprador

LIC. FERNANDO CONTRERAS AJURIA JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

ricula IMSS: 9937

DRA. NATIVIDAD NERI MUNOZ DIRECTORA

Página 1



UNIDAD DE ATENCION MEDICA

COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI. UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE C.M.N.S.XXI

Número Acuerdo:

NO NECESARIO

Número de Sesión: NO NECESARIO

Fecha de Acuerdo: 23/05/2025

Núm. Dictamen Presup: S/D

Fecha Terminación del pedido:02/06/2025

No. de Evento:

AA-50-GYR-050GYR998-I-132-2025

No. de Evento: 050GYR998I13225

No. de Pedido: D5P0068

bajo el: Art 41 frac. V

Elaboración: 23/05/2025 Impresion 23/05/2025

Proveedor: QUALIS SKOPEIN S.A. DE C.V.

Dirección: av. renato leduc num. 132 toriello guerra TLALPAN 14050 CIUDAD DE MEXICO

Fecha de entrega: 02/06/2025

Clasificación presupuestal:

No Requisición: 3719526040525072

Partida presupuestal: 1020

21057001

R.F.C. QSK -200721-K99

No. Proveedor: 00151858

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES C.M.N. SIGLO XXI

Lugar de entrega: AV. CUAUHTEMOC NO. 330, COL. DOCTORES,

Circ. 37

Loc. 19

Inm. 02

T.S. 15

U. 20 P. 0

)r. César A. Martínez Ortiz Cirugía Bariátrica y Gastrocirugía Jefe de Deparlamento Clínico 13212 64 2036

Comprador

LIC. FERNANDO CONTRERAS AJURIA JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES Auto

Representante Lega

DRA. NATIVIDAD NERI MUNOZ DIRECTORA

Página 2

Administrador de Contrato/

C. JOSE GERMAN GARZA OLMEDO EFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

<sup>2.4</sup> Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto. 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:

<sup>3.1</sup> El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.

<sup>3.2</sup> El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada, en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso le sellaran de recibido en el original de la remisión. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro el Departamento de Presupuesto y Trámite de Erogaciones. 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del 20% por día natural de atraso sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconformidad o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses. 3.4 En el caso de bienes terapeuticos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, tratandose de aquellos medicamentos que aun se denominen como "genericos intercambiables" deberan contener la simbología G.I. de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1 vigente. 3.5 En el caso de bienes terapéuticos, el periodo de caducidad de los bienes, no podra ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega, No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad minima hasta de 9 (nueve) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil. 4 - DE LA FACTURACION

<sup>4.1</sup> Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal. 4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.



R.F.C. QSK -200721-K99 No. Proveedor: 00151858

Número Acuerdo: NO NECESARIO Número de Sesión: NO NECESARIO

Fecha de Acuerdo: 23/05/2025

Fecha Terminación del pedido:02/06/2025

Núm. Dictamen Presup: S/D

No. de Evento: 050GYR998I13225

bajo el: Art 41 frac. V

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR998-I-132-2025

No. de Pedido: D5P0068

Elaboración: **23/05/2025** Impresion 23/05/2025

Proveedor: QUALIS SKOPEIN S.A. DE C.V. No Requisición: 3719526040525072

Dirección: av. renato leduc num. 132 toriello guerra TLALPAN 14050 CIUDAD DE MEXICO

Fecha de entrega: 02/06/2025

Partida presupuestal: 1020 21057001

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES C.M.N. SIGLO XXI Lugar de entrega: AV. CUAUHTEMOC NO. 330, COL. DOCTORES, Circ. 37 E. 0 Loc. 19 Inm. 02 T.S. 15 U. **20** P. **0** 

	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS	OBSERVACIONES
	EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES,	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
	ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.	Kein ongral 25-05-2025
	NOMBRE DEL REPRESENTANTE COSE Castellances Herrandez	Reini original 23-05-2025 Just Estellares Horrander
	CARGO Representante vendus	
	FIRMA DE CONFORMIDAD TELEFONO(S)	
	FECHA MES DIA AÑO 23 2025	<b>/</b>
	EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA	
	testrorso rader and 70806  Dr. López Smano Virgilia Dr. César	Martínez Ortiz
	DRA. GUADALISTAN DE MEDICINA  DIVERSIAN DE MEDICINA  DIVERSIAN DE MEDICINA  DIVERSIAN DE MEDICINA  Jefe de Dar	Martínez Ortiz Irica y Gastrocirugia Artamento Clínico
		143-12 - 644201
	JI. DIOS E. LODEZ FEIIX	MSS: 993749.9
Area	NEUROPAIGIA AREA 43	
	Manual 37 vs	
Adm	Comprador Autorización (NI	Representante Legal
	COSE GERMAN GARZA OLMEDO LIC. FERNANDO CONTRERAS AJURIA LIC DANIEL HERRE	PA CABELLO DRA. NATIVIDAD NERI MUNOZ
JEFE	DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES DIRECTOR ADMIN	DIRECTORA
		Página 1